

UNIVERSIDAD SEMINARIO EVANGELICO DE LIMA

Resolución de Consejo Universitario N° 015 – 2017-CU

Lima, 25 de setiembre del 2017

VISTO:

El expediente presentado a la sesión de Consejo de fecha 23 de setiembre del 2017, por el Director de Instituto de Investigación, documento de fecha 21 de setiembre del 2017, que contiene el Informe de Investigación de las carreras profesionales de la Universidad Seminario Evangélico de Lima;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° Inc. 6.5; y a los artículos 48° a 54° y demás pertinentes de la Ley Universitaria – Ley N° 30220, concordantes con los Arts. 98° a 103° y demás pertinentes del Estatuto Universitario de la USEL, que regula el régimen de la Investigación Universitaria;

Que, mediante Resolución N° 004 -2017 de fecha 25 de Agosto del 2017 se crea el Instituto de Investigación de la Universidad Seminario Evangélico de Lima;

Que, mediante acuerdo de Consejo Universitario de fecha 23 de setiembre del 2017, se acuerda aprobar el Informe de las líneas de Investigación de las siguientes carreras profesionales 1) Administración de Negocios, 2) Ciencias de la Comunicación, 3) Contabilidad y Finanzas, 4) Derecho, 5) Economía, 6) Educación Primaria, 7) Educación Religiosa, 8) Gestión Educativa, 9) Ingeniería Ambiental, 10) Ministerio Pastoral, 11) Psicología, 12) Teología de la Universidad Seminario Evangélico de Lima;

SE RESUELVE:

1° APROBAR las LINEAS DE INVESTIGACION de las siguientes CARRERAS PROFESIONALES de la Universidad Seminario Evangélico de Lima:

- I. Administración De Negocios
2. Ciencias de la Comunicación
3. Contabilidad y Finanzas
4. Derecho
5. Economía
6. Educación Primaria
7. Educación Religiosa
8. Gestión Educativa
9. Ingeniería Ambiental
10. Ministerio Pastoral
- II. Psicología
12. Teología



2° Encargar a la Dirección de Comunicaciones velar por la adecuada difusión del Informe de la Líneas de Investigación de las carreras de la Universidad Seminario Evangélico de Lima;

3° Encargar a la Dirección Académica velar por el cumplimiento de la presente Resolución de Consejo Universitario y el Plan aprobado.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Dr. Donald Smith Kennedy
RECTOR




Abg. Raquel A. Gago Priale
SECRETARIA GENERAL

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

1. Planificación
2. Emprendimiento y Planes de Negocio
3. Administración del talento humano
4. Dirección
5. Control administrativo
6. Administración de operaciones
7. Finanzas
8. Marketing
9. Administración de la Iglesia
10. Eco-sistema



CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

1. Econometría
2. Finanzas
3. Economía internacional
4. Política económica
5. Microeconomía
6. Macroeconomía



CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

1. Sistema de organización contable
2. Auditoría y peritaje
3. Planificación y control financiero (presupuestos)
4. Tributación
5. Costos
6. Finanzas
7. Contabilidad aplicada

FACULTAD DE HUMANIDADES

CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO

1. Derecho Constitucional
2. Derechos Humanos
3. Derecho civil
4. Derecho Penal
5. Derecho Laboral
6. Derecho Ambiental
7. Derecho Administrativo
8. Derecho Comercial
9. Derecho Internacional
10. Gestión y Políticas Públicas
11. Reforma y Modernización del Estado
12. Derecho Electoral
13. Derecho Parlamentario
14. Derecho Genético
15. Derecho Canónico



CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Políticas curriculares
2. Evaluación y aprendizaje.
3. Innovaciones pedagógicas.
4. Atención integral del infante, niño y adolescente.
5. Gestión y calidad educativa.
6. Inclusión y democracia



CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

1. Psicometría
2. Psicología social
3. Psicología clínica y de la salud
4. Violencia
5. Fracaso escolar
6. Valores
7. Problemas de aprendizaje
8. Seguridad y Salud ocupacional
9. Negociación y conflictos
10. Competencias Directivas
11. Habilidades especiales



FACULTAD DE HUMANIDADES

CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

1. Diversidad cultural, representaciones simbólicas y significados de la comunicación en organizaciones y grupos sociales.
2. Actores, mensajes y procesos comunicativos en las organizaciones.
3. Tecnologías para la Innovación comunicativa en organizaciones

CARRERA PROFESIONAL DE GESTION EDUCATIVA

1. Gestión del conocimiento en el campo educativo
2. Formación y Desarrollo profesional en el campo educativo
3. La escuela como organización educativa.
4. Los modelos curriculares y su concreción en los diseños curriculares
5. Diseño y desarrollo curricular
6. Evaluación curricular.

FACULTAD DE INGENIERÍA

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

1. Gestión ambiental
2. Adaptación al cambio climático
3. Disponibilidad y gestión integrada del recurso hídrico
4. Calidad del agua
5. Tratamiento de aguas
6. Residuos sólidos municipales
7. Residuos peligrosos
8. Residuos de construcción
9. Residuos industriales
10. Calidad de aire
11. Suelos agrícolas y agricultura sostenible
12. Ecosistemas y áreas naturales protegidas
13. Biodiversidad



FACULTAD DE TEOLOGIA

CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACION RELIGIOSA

1. Campo de las ciencias humanístico – religiosas;
2. Coordinación, programación y mejora de la práctica docente de las ciencias religiosas y la formación humanística, tanto en el sistema educativo formal como en ámbitos no formales
3. Desarrollar la capacidad de investigación en el campo de las ciencias humanístico – religiosas, promoviendo la síntesis entre Fe y Razón.

CARRERA PROFESIONAL DE MINISTERIO PASTORAL

1. Administración y Organización de la Iglesia
2. Contextualización del Evangelio
3. Formación Pastoral
4. Ciudadanía Responsable
5. Desarrollo Humano: Persona, Familia, Comunidad y Nación.



CARRERA PROFESIONAL DE TEOLOGIA

1. Historia de la Iglesia Latinoamericana
2. Historia del Pensamiento
3. Biblia, Hermenéutica, Epistemología y Cosmovisión
4. Literatura Bíblica
5. Desarrollo del Pensamiento Teológico
6. Protestantismo y su doctrina

